

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 794 403**

51 Int. Cl.:

G09F 19/14 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **09.09.2016** **E 16188088 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **04.03.2020** **EP 3154048**

54 Título: **Dispositivo que forma un cartel triple**

30 Prioridad:

06.10.2015 FR 1502077

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

18.11.2020

73 Titular/es:

**RUBINSTEIN, PATRICK (100.0%)
168 Boulevard Saint Germain
75006 Paris, FR**

72 Inventor/es:

RUBINSTEIN, PATRICK

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ PECES, Gustavo Adolfo

ES 2 794 403 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo que forma un cartel triple

La presente invención se refiere a dispositivos de presentación de imágenes, dibujos, fotografías o similares, por ejemplo, vallas publicitarias, en particular, vallas publicitarias urbanas, tableros o similares.

5 Ya en la técnica anterior, por ejemplo en el documento US 922,015, se conocen tableros o vallas publicitarias que comprenden un panel base en el que se presenta un primer dibujo, patrón, fotografía o similar y una pluralidad de láminas, paralelas entre sí, que se proyectan sustancialmente en vertical desde el panel base y que tienen sub-dibujos en cada uno de sus dos lados opuestos, formando el conjunto de sub-dibujos presentados en las caras izquierdas de las láminas un segundo patrón, dibujo, fotografía o similar que puede verse situándose a la izquierda del panel y
10 formando el conjunto de sub-dibujos presentados en las caras derechas de las láminas un tercer patrón, dibujo, fotografía o similar que puede verse situándose a la derecha del panel. Así, estos dispositivos permiten presentar, si se desea, tres carteles diferentes, uno visto desde la izquierda, otro visto desde el frente y otro visto desde la derecha. También es posible, si se desea, tener el mismo cartel en las tres orientaciones, de manera que se presente el mismo diseño, motivo, fotografía o similar, con un mayor campo de visión desde el que verlo o contemplarlo que un simple
15 cartel convencional.

Los carteles triples de este tipo ya son conocidos por la técnica anterior. Las láminas se producen cortando una lámina frontal pegada a una lámina posterior en su respectiva periferia, formando las partes así recortadas solapas destinadas a ser pivotadas y plegadas para formar las láminas del panel central formado por la lámina posterior. Estos carteles triples de la técnica anterior tienen muchas desventajas. Su fabricación es tediosa, ya que sólo se pueden hacer
20 manualmente, en particular debido a la operación de plegado de la solapa a lo largo de una línea de plegado. Además, la visibilidad de los tres carteles no es buena.

La presente invención tiene por objeto superar los inconvenientes del estado de la técnica, proporcionando un dispositivo que forma un triple cartel de fácil fabricación y cuyos tres carteles, destinados a ser vistos respectivamente desde la izquierda, desde la derecha y desde el frente, son muy claros.

25 De acuerdo con la invención, el dispositivo de presentación de imágenes que forma un triple cartel es como se define en la reivindicación 1, con mejoras y métodos de realización preferentes que se definen en las sub-reivindicaciones.

Al permitir que las láminas pasen a través de la placa frontal, particularmente hasta que se apoyen contra la placa trasera, la nitidez y visibilidad de los carteles se mejora mucho, ya que las láminas ya no están sujetas al panel base por una línea de plegado, como en la técnica anterior, pero estando bloqueadas a ambos lados por la placa frontal,
30 que impide cualquier movimiento, por ejemplo, debido a las inclemencias del tiempo (viento, lluvia) que, en los dispositivos de la técnica anterior, tienen el efecto de desplazar ciertas láminas en relación con las otras, dificultando así la nitidez y la visibilidad de los carteles. Además, se simplifica y, por tanto, se acelera la fabricación del dispositivo de presentación que forma un cartel triple, ya que ahora basta con empujar las láminas, en particular llegando hasta la placa posterior, sin tener que realizar las complicadas operaciones de cortar, plegar y abatir las solapas, como en
35 la técnica anterior.

Según un modo preferente de realización de la invención, las láminas tienen un espesor de entre 0,1 y 3mm, en particular entre 0,5 y 2mm, por ejemplo 1mm.

Como ejemplo, un modo preferente de realización de la invención se describe ahora refiriéndose a los dibujos en los que:

40 La figura 1 es una vista en perspectiva de un modo de realización de un cartel triple según la invención;

La figura 2 es una vista en sección transversal a lo largo de la línea A-A del triple cartel de la figura 1;

La figura 3 es una vista en sección transversal a lo largo de la línea A-A del panel base del triple cartel de las figuras 1 y 2; y

45 La figura 4 es una vista en sección transversal a lo largo de la línea A-A del panel central del triple cartel de las figuras 1 y 2 antes de que se formen las ranuras verticales.

Un panel base 1 consiste en un laminado formado por una placa frontal 2, hecha de una hoja de PVC u otro material similar, en particular termoplástico, una capa 3 y una placa trasera o inferior 4, también hecha de una hoja de PVC u otro material similar. Las dos hojas de PVC se unen mediante pegado, laminación térmica, soldadura o similares a los
50 lados superior e inferior de la capa de espuma, respectivamente. La placa frontal 2 está pensada para ser dispuesta verticalmente o sustancialmente vertical con un cartel, por ejemplo en forma de dibujo, pintura, fotografía o similar, que está pensado para ser visto desde la parte opuesta de la placa frontal 2. Para el panel base 1 y sus componentes, se definen un borde inferior respectivo 5, un borde superior respectivo, opuesto al borde inferior 5 (este borde superior no se muestra en el dibujo), un borde lateral izquierdo 6, un borde lateral derecho 7. El lado frontal es el lado superior de las figuras 2 a 4 y el lado trasero o inferior es el lado inferior de las figuras 2 a 4.

En la placa frontal 2, se forman ranuras verticales y rectas 8 en la placa frontal 2, que se extienden sustancialmente sobre toda la dimensión de altura de la placa. Las ranuras 8 atraviesan completamente la placa frontal 2 para dejar al descubierto la capa de espuma 3. Estas ranuras 8 tienen así un espesor (medido perpendicularmente al plano de las figuras 2 a 4) igual al de la placa.

- 5 Las ranuras 8 que se muestran aquí son rectas. Podrían ser de diferentes formas, como arqueadas, elípticas, sinusoidales o cualquier otra forma.

10 En la cara delantera de las partes restantes de la placa frontal, se presentan sub-carteles centrales que juntos forman un cartel central. Estos sub-carteles pueden ser en forma de dibujos, pinturas, fotografías o similares, hechos directamente en la placa frontal o pegados a ella, por ejemplo, mediante pegamento. Por ejemplo, para hacer el cartel central, se toma una fotografía que se desea presentar y se corta en tiras de un ancho correspondiente a la distancia entre dos ranuras sucesivas, luego las tiras se pegan en las zonas de la cara delantera de la placa frontal entre cada ranura para reconstituir la fotografía que forma el cartel central definitivo, constituyendo cada tira un sub-cartel central.

15 Las láminas 10, en particular hechas de un material más duro que la espuma, por ejemplo de metal, están hechas en forma de una placa rectangular con un espesor sustancialmente igual al ancho de las ranuras 8. Las láminas 10 se introducen por su canto o borde trasero 11 en las ranuras 8 y a través de la capa de espuma 3 hasta que el respectivo borde 11 se apoye en la placa trasera 4, en contacto directo con esta última. La mayor dureza del material de las láminas en comparación con el material de la espuma significa que las láminas pasen a través de la espuma durante la inserción. Sin embargo, la espuma permanece en contacto con la lámina en ambos lados y mantiene la lámina en posición vertical.

20 Las caras izquierda y derecha de las láminas, que están destinadas a permanecer fuera del panel base después de ser insertadas en la espuma, tienen respectivos sub-carteles izquierdo y derecho según el mismo principio que el cartel central. Por ejemplo, para hacer el cartel izquierdo o respectivamente el derecho, se toma una fotografía que se quiere presentar y se corta en tiras del ancho correspondiente a la anchura de la parte de las láminas destinada a sobresalir del panel base. A continuación, las tiras se pegan en las partes izquierda y derecha destinadas a proyectarse fuera del panel base de cada lámina para reconstituir la fotografía final formando el cartel izquierdo, respectivamente el derecho, constituyendo cada tira un sub-cartel izquierdo, respectivamente derecho.

Una espuma preferida es una espuma expandida de poliestireno extruido. Sin embargo, podrían considerarse otras espumas, incluidas las espumas de poliestireno expandido, ya sea de células abiertas o cerradas.

30 Ambas hojas son preferentemente de PVC. Sin embargo, pueden estar hechas de cualquier otro material, incluyendo cualquier lienzo convencional para dibujar o pintar.

Se han mostrado todas las láminas con la misma altura fuera del panel base. Se pueden proporcionar diferentes alturas.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Dispositivo de presentación de imágenes que forma un triple cartel, compuesto por un panel base (1), formado por una placa trasera o inferior (4) y una placa frontal (2) en la que se presenta un cartel central que está destinado a ser visto de cara al panel base; y una pluralidad de láminas que se proyectan desde la placa frontal (2) a distancia unas de otras, llevando cada lámina (10) en la cara izquierda un respectivo sub-cartel izquierdo y en la cara derecha un respectivo sub-cartel derecho, de manera que todos los sub-carteles izquierdos forman un cartel izquierdo destinado a ser visto desde la izquierda del panel base y todos los sub-carteles derechos forman un cartel derecho destinado a ser visto desde la derecha del panel base, caracterizado porque cada lámina (10) penetra por su borde trasero (11) en el panel base (1) atravesando la placa frontal (2), apoyándose cada lámina por su borde trasero contra la placa trasera (4).
- 10
- 2.** Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque una capa (3) de espuma, en particular de poliestireno extruido, está dispuesta en el panel base entre las dos placas frontal y trasera (2, 4), a través de la cual pasan las láminas.
- 3.** Dispositivo según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque la placa frontal (2) es una lámina de PVC.
- 15 **4.** Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque en la placa frontal (2) están formadas ranuras longitudinales (8), a través de las cuales pasa cada lámina, a presión o de manera forzada, en particular hasta la placa trasera.
- 20 **5.** Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el cartel central está realizado como una pluralidad de sub-carteles centrales dispuestos uno al lado del otro, dejando un espacio entre ellos correspondiente al sitio en que las láminas atraviesan la placa frontal (2).
- 6.** Dispositivo según las reivindicaciones 4 y 5, caracterizado porque las ranuras están formadas en los intersticios, en particular en todo el ancho de los mismos.
- 7.** Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque cada lámina es vertical, en particular de sección transversal rectilínea.
- 25 **8.** Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque las láminas están curvadas manteniendo una distancia igual entre sí.
- 9.** Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 8, caracterizado porque las láminas tienen un grosor de 0,5 mm a 2,0 mm.

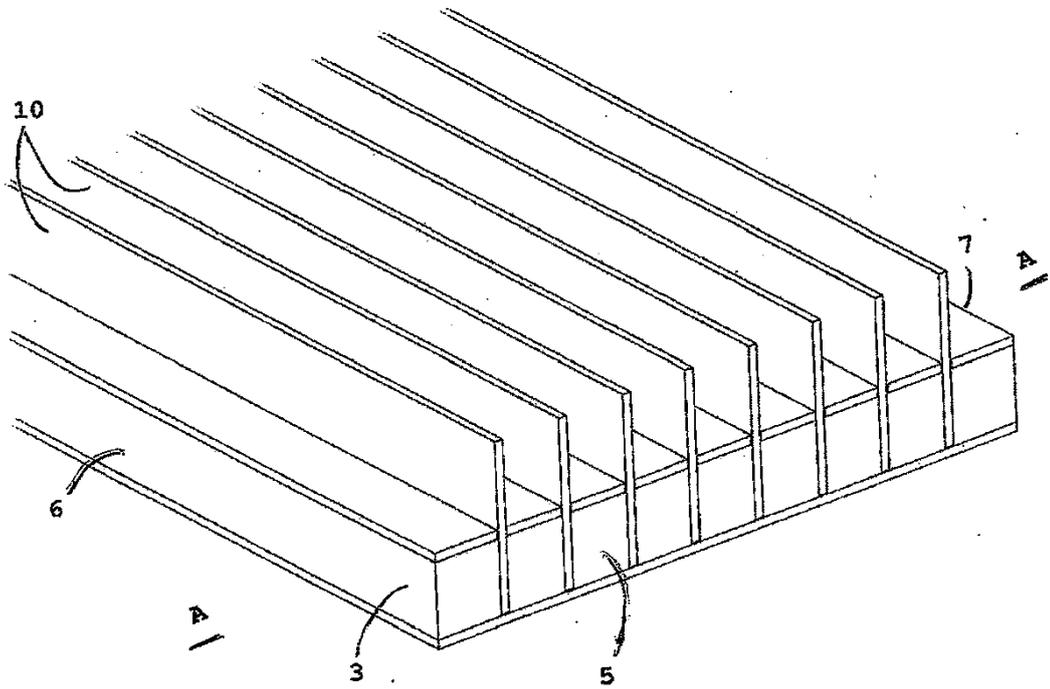


Fig. 1

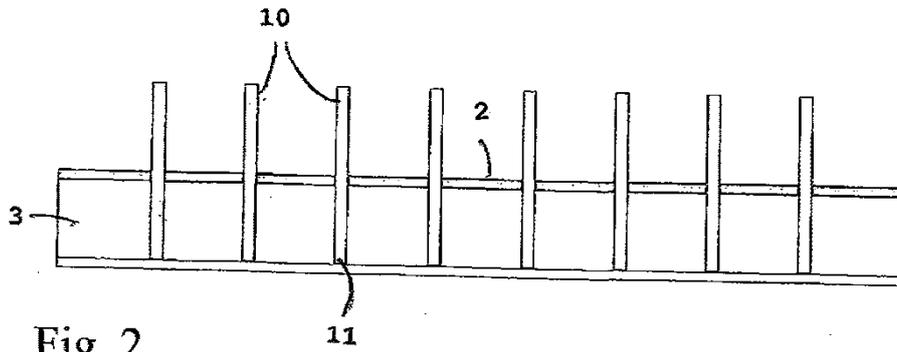


Fig. 2

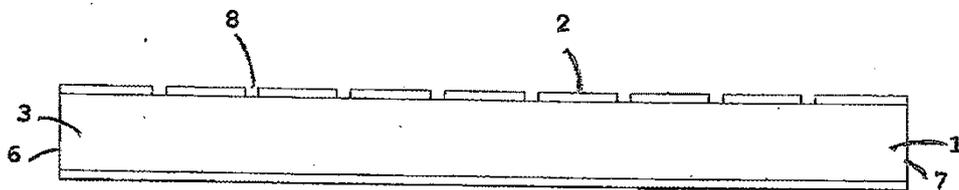


Fig. 3

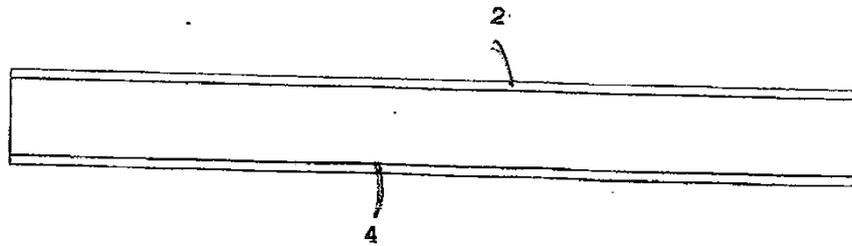


Fig. 4